



# Política Institucional Sistema de Control Interno del

### Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones





#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

#### SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

COMISIÓN DE CONTROL INTERNO Y SEVRI POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO Código: MICITT-PC-PI-V.02-2022

Páginas: 6



Antecedentes	3
Política Institucional de Control Interno	4
Glosario	4
Control de cambios	5
Anexos	6

#### Índice de figuras

Figura 1. Política Institucional Administración del Riesgo y Control Interno 2019	3
Figura 2. Enunciado Política Institucional de Control Interno MICITT 2022	6



#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

#### SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

COMISIÓN DE CONTROL INTERNO Y SEVRI POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO Código: MICITT-PC-PI-V.02-2022

V. 02

Páginas: 6



En atención a lo estipulado en el Ley N° 8292, Ley General de Control Interno, durante el periodo 2019 el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones elaboró la siguiente versión de la Política Institucional de Administración del Riesgo y Control Interno:

Figura 1. Política Institucional Administración del Riesgo y Control Interno 2019

# POLÍTICA INSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO En el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) se velará por el adecuado funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), con la participación de todas las jefaturas y Despachos Ministeriales, que tienen responsabilidad en la ejecución de actividades sustantivas y de apoyo y, en el cumplimiento con la misión, visión y los objetivos institucionales, bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad.

Esta política fue incluida en el PEI 2019-2025 y posteriormente cuando se realizó el proceso de revisión y ajuste a ese documento, se volvió a incorporar en el PEI 2021-2023.

Con la conformación de la Comisión de Control Interno y SEVRI a partir del oficio MICITT-SPIS-OF-007-2022 del 14 de febrero 2022, se presenta la oportunidad de actualizar la política de control interno mediante el presente documento, aprobado en la Sesión Ordinaria N. 04-2022, celebrada el 18 de octubre del 2022.



#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

#### SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

COMISIÓN DE CONTROL INTERNO Y SEVRI POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO Código: MICITT-PC-PI-V.02-2022

V. 02

Páginas: 6



#### Política Institucional de Control Interno

A partir de la identificación como una oportunidad de mejora, se actualiza la Política Institucional de Control Interno del MICITT de la siguiente manera:

El MICITT se compromete al fortalecimiento y mejora de la gestión institucional, apoyándose en un Sistema de Control Interno que proporcione seguridad razonable para la consecución de los objetivos institucionales, mediante acciones eficientes y eficaces que contribuyan a conservar el patrimonio público, robustecer la cultura organizacional, optimizar controles, generar información confiable y oportuna y ubicar a la institución en un nivel de riesgo aceptable, satisfaciendo las necesidades de la institución y enlazándose con el bloque de legalidad pertinente.



Nombre	Definición				
Administración Activa	Desde el punto de vista orgánico es el conjunto de órganos y entes de la función administrativa, que deciden y ejecutan; incluyen al jerarca, como última instancia. (Normas de control Interno para el Sector Público, CGR)				
Confiabilidad y oportunidad de la información	funcionamiento del SCI y sobre el desempeño institucional, así como que e información se comunique con la prontitud requerida a las instancias intern				
Seguridad razonable	El concepto de que el control interno, sin importar cuán bien esté diseñado y sea operado, no puede garantizar que una institución alcance sus objetivos, en virtud de las limitaciones inherentes a todos los sistemas. (Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna de la Municipalidad del Cantón de Nandayure)				



# MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL Código: MICITT-PC-PI-V.02-2022 V. 02

COMISIÓN DE CONTROL INTERNO Y SEVRI POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO Páginas: 6



#### Control de cambios y versiones

Versión	Fecha de versión	Motivo de la actualización	Aprobado por	Firma
01	2019	Elaboración de la política	Se incluyó en el Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2023	
02	18 de octubre 2022	Primera actualización del documento	Comisión de Control Interno – SEVRI	



# MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL COMISIÓN DE CONTROL INTERNO Y SEVRI Páginas: 6



Figura 2. Enunciado Política Institucional de Control Interno MICITT 2022

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO



## POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

El MICITT se compromete al fortalecimiento y mejora de la gestión institucional, apoyándose en un Sistema de Control Interno que proporcione seguridad razonable para la consecución de los objetivos institucionales, mediante acciones eficientes y eficaces que contribuyan a conservar el patrimonio público, robustecer la cultura organizacional, optimizar controles, generar información confiable y oportuna y ubicar a la institución en un nivel de riesgo aceptable, satisfaciendo las necesidades de la institución y enlazándose con el bloque de legalidad pertinente.

